

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía situadas en el sector de Racar, se reúnen los socios que conforman la compañía LENICAL CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la señora Presidente, Julia Bravo Rivera, pide al Gerente-Secretario, Lenin Niveló Bravo, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente el señor Lenin Niveló Bravo propietario de 295.357 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,662569% del capital social y la señora Julia Bravo Rivera, propietaria de 1000 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,337430% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital social de la compañía, de US\$ 296.357, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

La señora Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al año 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017.

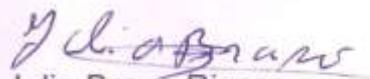
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

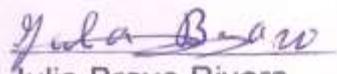
- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017:

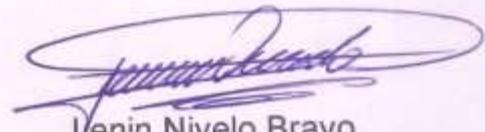
Los socios por unanimidad resuelven que los resultados obtenidos en el 2017 serán reinvertidos en la compañía para la compra de maquinaria que servirá para incrementar la productividad y reducir costos de producción.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 16H00.


Julia Bravo Rivera
Presidente


Julia Bravo Rivera
SOCIO


Lenin Niveló Bravo
Gerente General


Lenin Niveló Bravo
SOCIO